Declaración de la República del Paraguay

62° PERIODO DE SESIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS (COPUOS)

Viena, 20 al 31 de marzo de 2023

TEMA 8 – FOMENTO DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE DERECHO DEL ESPACIO

Señora Presidente,

En la República del Paraguay, por medio de la Agencia Espacial del Paraguay se realizan esfuerzos para destacar la importancia del Derecho Espacial, especialmente para la comprensión del conjunto de normativas que regulan las actividades espaciales.

En el año 2022, se implementó la pasantía virtual y presencial de profesionales internacionales del Derecho, en la Agencia Espacial del Paraguay, cuya iniciativa se debió a la cooperación y alianza con el Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial, de Madrid y la Universidad a distancia – UDIMA, en virtud del curso de especialización de derecho aeronáutico y espacial. La experiencia e intercambio entre los profesionales pasantes y la Dirección General de Asuntos Jurídicos e Internacionales de la AEP fue muy provechosa y excepcional, lo que arrojó como aporte la elaboración de un borrador de ley de actividades espaciales para el Paraguay.

Así también, se impulsa el programa de voluntariado en las distintas áreas de la Agencia Espacial del Paraguay, dando oportunidad a los interesados en formarse y capacitarse, estableciendo alianzas de cooperación con las

instituciones académicas para las pasantías, además de las charlas y conferencias sobre la política y el derecho espacial.

Entre las actividades de educación, difusión y divulgación, el derecho espacial es una de las temáticas prioritarias, la Agencia Espacial del Paraguay organiza anualmente la Conferencia Espacial, invitando a conferencistas especializados en la materia para que compartan sus conocimientos.

Señora Presidente,

La Agencia Espacial del Paraguay está conformada por una Junta Directiva, tomara de deciciones, de la cual integran 12 (doce) instituciones, 11 (once) públicas y 1 (una) privada, en las públicas del sector de la academia, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, que a través de su Instituto de Derecho Aeronáutico y Espacial, impulsa y promueve la actualización del estudio del Derecho Espacial en la Cátedra de Derecho Aeronáutico y Espacial, en la sede central y todas las filiales en ciudades del interior del Paraguay. En el mes de junio de 2022, se lanzó la obra jurídica el denominada "Compendio de Derecho Aeronáutico y Espacial", de la Colección Estudios Internacionales, con el objetivo de proporcionar con un material didáctico a los estudiantes de la carrera de Derecho y actualizar sobre la materia a los docentes y profesionales del área. Además, dicho Instituto tiene el objetivo de realizar charlas, conferencias y seminarios tanto en el ámbito nacional, como internacional, para brindar las actualizaciones en materia espacial.

Actualmente y por primera vez en el país, la Agencia Espacial del Paraguay con la Fuerza Aérea Paraguaya y la Organización de Estados Iberoamericanos, desarrolla el Programa de capacitación en estudios espaciales, en la modalidad presencial, con una duración de 4 meses, entre las asignaturas, se incluye al Derecho Espacial. El referido Programa es para profesionales de grado, y uno de sus fines es fomentar la capacidad en materia de derecho espacial en Paraguay.

Muchas gracias,